

3^{er} Premio de Periodismo y Fotoperiodismo

Organiza



**ASOCIACIÓN
DE LA PRENSA
DE GUADALAJARA**

Patrocina



**Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA**



Castilla-La Mancha

Asociación de la Prensa de Guadalajara

C/ Felipe Solano Antelo, 7
19002 Guadalajara
949 21 56 69

asociacion@aprensaguadalajara.es
aprensaguadalajara.es

 [asociación de la prensa de guadalajara](https://www.facebook.com/asociacion.de.la.prensa.de.guadalajara)
 [@apguadalajara](https://twitter.com/apguadalajara)



III PREMIO DE PERIODISMO Y FOTOPERIODISMO ‘GERDA TARO’ POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

La Asociación de la Prensa de Guadalajara (APG), gracias al patrocinio del Gobierno Regional y el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha (IMUJ), convoca los III Premios ‘Gerda Taro’ de Periodismo y Fotoperiodismo por la igualdad de género, con el fin de reconocer el trabajo de las y los profesionales del Periodismo y la Fotografía en la defensa y difusión de los valores de igualdad entre hombres y mujeres, así como la labor de las y los profesionales de la Fotografía.

BASES

El premio establece dos categorías:

Periodismo

1. Podrá concurrir cualquier profesional de la Comunicación que haya contribuido a la promoción y consecución de la igualdad entre mujeres y hombres a través de la publicación de trabajos periodísticos.

2. Se establece una dotación económica de 1.250 euros (sujeto a las retenciones fiscales correspondientes) para el trabajo que resulte elegido por el jurado calificador, que se reserva la posibilidad de realizar menciones especiales.

3. La autora o autor podrá presentar un único trabajo, que deberá ser original y no haber sido premiado previamente en otros certámenes.

4. Podrán presentarse las informaciones, crónicas, entrevistas, artículos de opinión, trabajos de investigación o similares publicados entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de octubre de 2024 en cualquier medio de comunicación (radio, prensa, televisión o Internet) de ámbito local, provincial, regional o nacional.

Fotoperiodismo

1. Podrá concurrir cualquier profesional de la Fotografía que haya contribuido a la promoción y consecución de la igualdad entre mujeres y hombres a través de la publicación de trabajos fotográficos.

2. Se establece una dotación económica de 1.250 euros (sujeto a las retenciones fiscales correspondientes) para el trabajo que resulte elegido por el jurado calificador, que se reserva la posibilidad de realizar menciones especiales.

3. La autora o autor podrá presentar una fotografía o colección de fotografías, que deberán de ser originales y no haber sido premiadas previamente en otros certámenes.

4. La fotografía o colección de fotografías que se presenten deberán ser propias y haberse publicado, al menos una en el caso de la colección, entre el 1 de septiembre de 2023 y el 30 de octubre de 2024 en un medio de comunicación de ámbito local, provincial, regional o nacional. Las y los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, así como de toda la reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.



5. Las obras deberán ser presentadas en formato JPG o TIFF, tendrán un tamaño de 3508 x 4961 píxeles (equivalente a un formato impreso A3) y una resolución de 300 píxeles/pulgada. El modo de imagen podrá ser RGB, CMYK o escala de grises, indistintamente.

6. Los trabajos fotográficos no podrán ser modificados electrónicamente ni por ningún otro medio. Tampoco se aceptarán fотомontajes. Se permitirán correcciones de color y luminosidad, así como pixelados en caso de que sea necesario preservar la identidad de un menor o víctima de un suceso. Si existieran dudas, el jurado podrá solicitar el archivo original.

7. La fotografía o colección de fotografías presentadas irán acompañadas de los siguientes datos: nombre y DNI de la autora o autor, título, fecha y lugar donde fue realizado el trabajo, pie de foto explicativo y medio de comunicación al que esté vinculado su autora o autor o medio donde haya publicado las imágenes presentadas.

Asimismo, deberán ir acompañadas de un documento PDF con captura del medio publicado o enlace de la publicación, en caso de medios digitales.

Las personas interesadas podrán entregar en mano o enviar sus trabajos por correo certificado a la Asociación de la Prensa de Guadalajara (calle Felipe Solano Antelo, 7. 19002 Guadalajara) o enviarlos por correo electrónico a la dirección asociacion@aprensaguadalajara.es, hasta las 14:00 horas del 4 de noviembre de 2024, fecha en la que finaliza el plazo de admisión.

El jurado estará constituido por una persona representante de la Asociación de la Prensa de Guadalajara y otra de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la Cátedra de Investigación ‘Isabel Muñoz Caravaca’, así como por dos profesionales del mundo de la Comunicación y la Fotografía.

El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desiertos los premios si considera que los trabajos no reúnen los méritos suficientes o no se ajustan a las normas de la convocatoria.

La participación en el Premio de Periodismo y Fotoperiodismo ‘Gerda Taro’ por la Igualdad de Género implica el conocimiento y la aceptación plena e incondicional de las bases aquí descritas.

La entrega de estos galardones se realizará en un acto público que se celebrará en Guadalajara.

